

ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN MEDIANAS DE LAS RONDAS Y EN INTÍA, PARA LOS AÑOS 2024-2026

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2024, la Mesa de Contratación, mediante la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) procede a la apertura del Sobre 2 "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas"

Ofertas Anormalmente Bajas

El día 4 de noviembre de 2024, tras la apertura de las ofertas, se apreció que las ofertas para el Lote 2 Mantenimiento de trabajos de jardinería en la Sede Pública de INTIA, ELKARKIDE era considerada anormalmente baja de conformidad con la estipulación 23 del Pliego de Condiciones Regulatorias.

Ante dicha presunción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se le requirió la presentación de una argumentación que justificara la oferta presentada, informándole que la Mesa de Contratación evaluaría la información presentada, sólo pudiendo rechazarse la oferta en caso de que los documentos no justificaran satisfactoriamente el precio ofertado.

Ante el requerimiento, ELKARKIDE presenta en tiempo y forma la justificación requerida, procediendo por tanto la Mesa de Contratación a valorar los argumentos remitidos, a cuyo efecto se elabora informe de valoración de los razonamientos recibidos.

A modo de resumen:

- El análisis económico presentado consiste en una descomposición económica de las partidas de proyecto.
- Los costes de personal indicados están alineados con el convenio de empresa y por tanto admisibles.
- El coste atribuible a los vehículos de apoyo (desplazamiento y apoyo en labores de jardinería), se recalculan en base a presentar taller propio y una red clientes próxima geográficamente que permite reducir desplazamientos y optimizarlos.

Por todo ello, y con el refrendo técnico del responsable del trabajo, se considera la oferta de la empresa ELKARKIDE como suficientemente justificada, y explicada, con compromisos y teniendo en cuenta todos los costes. Así pues, para realizar la asistencia de acuerdo con el proyecto objeto de la licitación y como la oferta presentada por

ELKARKIDE, se informa favorable según la documentación examinada presentada por la mercantil.

Valoración de las ofertas por Lotes ha sido la siguiente:

Lote 1.- Mantenimiento de espacios ajardinados en las medianas de la Ronda de Pamplona.

LICITADORES	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES 5 ptos. máx.	CRITERIOS SOCIALES 10 ptos. máx.
EKILORE, S.L.	5 ptos.	10 ptos.
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	5 ptos.	10 ptos.
TASUBINSA	5 ptos.	10 ptos.

Criterios Medioambientales 5 puntos

- *EKILORE*, obtiene 5 puntos, por el compromiso a utilizar 5 productos con Etiqueta Ecológica Europea de las labores relativas al contrato.
- *EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS*, obtiene 5 puntos, por el compromiso a utilizar 5 productos con Etiqueta Ecológica Europea de las labores relativas al contrato.
- *TASUBINSA*, obtiene 5 puntos, por el compromiso a utilizar 5 productos con Etiqueta Ecológica Europea de las labores relativas al contrato.

Criterios Sociales hasta 10 puntos

- *EKILORE*, obtiene 10 puntos, por el compromiso presentado a subcontratar al menos un 6% del presupuesto de adjudicación del contrato, con centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros especiales de Empleo de iniciativa social o empresas de inserción, según lo establecido en las condiciones de la licitación, o incorporar en el equipo para la ejecución del contrato, al menos, una persona con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%, perceptoras de renta garantizada, víctimas de violencia de género, que hayan finalizado un itinerario de inserción o desempleadas de larga duración.
- *EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.*, obtiene 10 puntos, por el compromiso presentado a subcontratar al menos un 6% del presupuesto de adjudicación del contrato, con centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros especiales de Empleo de iniciativa social o empresas de inserción, según lo establecido en las condiciones de la licitación.
- *TASUBINSA*, obtiene 10 puntos, por el compromiso de dedicar a la ejecución del contrato, al menos 1 persona con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%, según lo establecido en las condiciones de la licitación.

Oferta Económica:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA 72.504,62€	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (85 ptos. máx.)
EKILORE	58.003,69€	85,00 ptos.
EXCAVACIONES FERMÍN OSES, S.L.	60.780,62€	68,72 ptos.
TASUBINSA	68.154,34€	25,50 ptos.

Lote 2.- Mantenimiento de espacios ajardinados en sede de la Sociedad Pública de INTIA en Villava. (con carácter reservado)

LICITADORES	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES 5 ptos. máx.	OFERTA ECONÓMICA 15.222,26€	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (95 ptos. máx.)
ILUNDAIN	5 ptos.	15.000,00€	6,94 ptos.
ELKARKIDE	5 ptos.	12.177,81€	95,00 ptos.
TASUBINSA	5 ptos.	13.700,03€	47,50 ptos.
JOSENEA	0 ptos.	14.197,81€	31,97 ptos.
BIZINAVAR	5 ptos.	13.700,03€	47,50 ptos.

Criterios Medioambientales 5 puntos

- *ILUNDAIN* obtiene 5 puntos, por el compromiso a utilizar 5 productos con Etiqueta Ecológica Europea de las labores relativas al contrato.
- *ELKARKIDE*, obtiene 5 puntos, por el compromiso a utilizar 5 productos con Etiqueta Ecológica Europea de las labores relativas al contrato.
- *TASUBINSA*, obtiene 5 puntos, por el compromiso a utilizar 5 productos con Etiqueta Ecológica Europea de las labores relativas al contrato.
- *JOSENEA* obtiene 0 puntos, por no presentar documentación.
- *BIZINAVAR* obtiene 5 puntos, por el compromiso a utilizar 5 productos con Etiqueta Ecológica Europea de las labores relativas al contrato.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total.

Lote 1.- Mantenimiento de espacios ajardinados en las medianas de la Ronda de Pamplona.

LICITADORES	CRITERIOS MEDIOAMBIENALES	CRITERIOS SOCIALES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
EKILORE	5 ptos.	10 ptos.	85,00 ptos.	100,00 ptos.
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS	5 ptos.	10 ptos.	68,72 ptos.	83,72 ptos.
TASUBINSA	5 ptos.	10 ptos.	25,50 ptos.	40,50 ptos.

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **EKILORE, S.L.**, con una puntuación de **100 puntos**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 de Generales del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Lote 2.- Mantenimiento de espacios ajardinados en sede de la Sociedad Pública de INTIA en Villava.(con carácter reservado)

LICITADORES	CRITERIOS MEDIOAMBIENALES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
ILUNDAIN	5 ptos.	6,94 ptos.	11,94 ptos.
ELKARKIDE	5 ptos.	95,00 ptos.	100,00 ptos.
TASUBINSA	5 ptos.	47,50 ptos.	52,50 ptos.
JOSENEA	0 ptos.	31,97 ptos.	31,97 ptos.
BIZINAVAR	5 ptos.	47,50 ptos.	52,50 ptos.

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **ELKARKIDE, S.L.**, con una puntuación de **100,00 puntos**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Unidad Gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, y tras las valoraciones oportunas, a 12 de noviembre de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Firma la Mesa de Contratación:


Dña. Carmen Martínez Amatria
Responsable Financiera GAN-NIK


D. Eladio Llorente Ramos
Licenciado Derecho GAN-NIK


D. Miguel Angel Labiano Salón
Coordinador-Técnico Área
Mantenimiento de Espacios